FORMULARIO 8.14 C.R.E.E. ART. 5.1.4. Nº 7

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)

DIRECCIÓN DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE :

CERRO NAVIA

REGIÓN:
METROPOLITANA DE SANTIAGO

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
45/2013.-
Fecha de Aprobación
12.04.2013.-
ROL S.I.I.
3086-08

VISTOS:

A. Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
C. La solicitud de Permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.
D. Los antecedentes que comprenden el expediente Nº26-13 de fecha 29.01.2013
E. El Decreto Supremo Nº 150 del 27.02.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
F. La O.I.M. Nº == de fecha == de pago de Derechos Municipales (Exento según el Artículo 116 bis D de la Ley General de Urbanismo y Construcciones).

RESUELVO:

1. Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en PASAJE RANCO Nº8791, Sitio 3, manzana L, localidad o loteo POBLACION LOS LAGOS III sector URBANO de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".
2. Que la edificación que se regulariza MANTIENE las disposiciones del D.F.L. Nº2, Año 1959. Artículo 18°.
3. Otros: ==

4. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JORGE MORENO SEPULVEDA	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==

6. CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

C-4 E-4	30,84m^2 27,07 m^2	SUPERFICIE TERRENO (m^2)	60,00 m^2	Nº DE PISOS	2
SUPERFICIE A REGULARIZAR	57,91 m^2				
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	94,33 m^2				
DESTINO DE LA EDIFICACION		VIVIENDA			

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECTOR DE OBRAS
JUSTICIA

FELIPE RODRIGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FRV/AOR/cea.